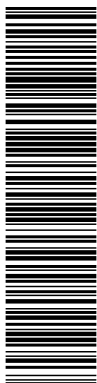


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/1601 - CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 22-09-2023 (versión 3)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2023/1601	
OTROS DATOS Código para validación: 6L8Y9-KWI73-EUYXX Fecha de emisión: 19 de Septiembre de 2023 a las 13:47:22 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/09/2023 13:21 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 19/09/2023 13:22	ESTADO FIRMADO 19/09/2023 13:22



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa (Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 13:21:59 del día 19 de Septiembre de 2023 Beatriz Asensio Boyano y por a las 13:22:56 del día 19 de Septiembre de 2023 María del Pilar Mateos García. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Previo acuerdo en la Junta de Portavoces de fecha 19 de septiembre, se determina celebrar Pleno ordinario el próximo día 22 de septiembre, dada la posibilidad que recoge el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico Municipal. El motivo del cambio de fecha, es iniciar la tramitación de los asuntos que se incluyen en el pleno.

SEGUNDO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **22 de septiembre de 2023**, a las **10 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 17 DE JULIO Y 3 DE AGOSTO DE 2023.**
- 2. APROBACIÓN INICIAL DE DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE EN RONDA DE LOS PELAMBRES Nº 11.**
- 3. APROBACIÓN A LA CUENTA GENERAL AÑO 2022.**
- 4. RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. MANUEL BURÓN GARCÍA CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO MUNICIPAL, CELEBRADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2023, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.**

Parte de Control y Fiscalización

- 5. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
- 6. MOCIONES.**
- 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)